

licencia de Aceptaron sus respectivos empleos
 crepto el Rescudo de Corera y Almarcha q
 dize la Aceptaba bajo la proteccion de Rescudo
 los danos q se le oviere donde haya lugar me
 diante el notorio accidente q se paxere en
 una herma q le impide la escritura. Y para
 por Dios Nro. Sr. y alma venal e Cruz por
 Ante los v. m. m. nuevamente electos cum plia
 bien y fielmente con la obligacion de sus officios
 y lo firmaron seg. Doysee y seg. lo firma
 ron sus jurados. Doysee =

Jmms de la xaza Sebastian Navez

Salax

Jmms de la xaza Sebastian Navez

Joseph Vives

Pedro Macanaz
 y General

Comparon. En virtud de Anton. Lafara Alj. m. q. de
 aienze del Empleo Comparon. Ante los v. m.
 m. m. nuevamente electos y dize q. en virtud
 del Encargo q. se le ha hecho ha parado
 ala Cruz. De Damañ Nro. Sr. y de que me el
 qual le han asegurado, como en el intere
 mitorio de este Año. Y de Sumilla y
 q. ignoraban su notoria loc. asi en pre
 vo firmo Doysee =

Antonio Lafara

Macanaz



